

//Plata

VISTO

Que por resolución de Facultad N° 906/23 se llama a concurso abierto para la cobertura de un (1) cargo Nodocente categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de auxiliar administrativo de esta Facultad, y teniendo en cuenta que se ha detectado un error en la fecha de inscripción al mismo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la fecha de inscripción que figura en el artículo 2° de la resolución de Facultad N° 906/23, que quedará establecida de la siguiente forma:

“Período de inscripción: desde las 0 horas del 26 de junio y hasta las 13 horas del 30 de junio de 2023.”

ARTICULO 2.- Comuníquese a todos los Departamentos y Áreas de la Facultad y a todas las dependencias de la U.N.L.P. Remítase copia a la Dirección de Comunicaciones y Medios para su difusión por Gacetilla y a la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP). Agréguese copia de la presente Resolución al expediente 300-9291/2022. Cumplido, siga el trámite dispuesto en la Resolución de Facultad 906/23.

dp

RESOLUCIÓN 953/2023
inscripta bajo N°

Visado :
Secretaria Administrativa

c.c.
Consejo Directivo
Dcción.Gral.Personal-UNLP
Dependencias UNLP
Secret.Asuntos Nodocentes
Dptos. y Áreas de la Facultad
Direc. Comunicaciones y Medios
Despacho
A.T.U.L.P.

Firmado electrónicamente por:
Dr. Ing. Marcos Daniel ACTIS
Decano
Facultad de Ingeniería UNLP

Firmado electrónicamente por:
Lic. Erika Marivel ZEGARRA CUETO
Secretaria Administrativa
Facultad de Ingeniería UNLP

Hoja de firmas